



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de mayo de 2010, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 15/2010, con la modalidad de crédito extraordinario.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 7 de junio de 2010.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/23.516/10)